

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: ANTIDIO MANCHABAJÓY

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2019-00024-00

SECRETARIA. Palmira, 4 de octubre de 2021. A despacho del señor Juez informándole que la audiencia programada para el día 30 de septiembre del año en curso a las 2:00 pm, no se llevó a cabo por cuanto que a través de la Circular PTS-2021-03 la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, convocó a una reunión extraordinario con los jueces laborales del distrito. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO SUST. No. 1163

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial; el Juzgado **FIJA** la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM) DEL DÍA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para continuar con la audiencia del Art. 72 del C.P.T. Y S.S. sobre decisión de excepciones, fijación de litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos y sentencia; audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE: Por **ESTADO** a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy